

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10336 *ORDEN de 6 de mayo de 1997 por la que se resuelve concurso de Jueces por Acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1. y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma aquélla, y el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de mayo de 1997, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril de 1997, acuerda:

Uno.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de abril de 1997:

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manacor (Baleares).

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada (León).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Béjar (Salamanca).

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Elda (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Elda (Alicante), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torrente (Valencia).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Jumilla (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Molina de Segura (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Yecla (Murcia).

Dos.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial,

en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de mayo de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

10337 *ACUERDO de 21 de marzo de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Higinio Isidoro Sorribas Saldes para el cargo de Juez sustituto de Caspe (Zaragoza), en el año judicial 1996/1997.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar a don Higinio Isidoro Sorribas Saldes para el cargo de Juez sustituto de Caspe (Zaragoza), en el año judicial 1996/1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

10338 *ACUERDO de 6 de mayo de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 3 de abril de 1997, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según Acuerdo de 25 de abril de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica: